I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000475

DECRETO ALCALDICIO Nº 201/ /2014

Cerrillos, 01 ABR 2014

V I S T O S:

El Decreto Alcaldicio Nº201/349/2002; el Certificado de Defunción Folio Nº133556149; el Finiquito del Trabajador; y las facultades que me confiere la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Alcaldicio Nº201/349/2002, se aprobó el Contrato de Trabajo celebrado con fecha 15 de marzo del año 2002, suscrito entre la I. Municipalidad de Cerrillos y don **ALEXIS MARDONES MOYA,** Cedula de Identidad 4.042.467-9, para que se desempeñe como PAÑOLERO en el Liceo B-69 "Dr. Luis Vargas Salcedo", con carácter de indefinido.

El Certificado de Defunción del Trabajador de fecha de fallecimiento el 17 de febrero de 2013.

El Finiquito de fecha 17 de diciembre de 2013.

D E C R E T O:

1. Póngase término a contar del 18 de febrero de 2013, al Contrato de trabajo suscrito entre la I. Municipalidad y don **ALEXIS MARDONES MOYA,** Cédula de Identidad Nº04.042.467-9, sancionado por Decreto Alcaldicio N°201/349/2002, por la causal establecida en el numeral 3°, del artículo 159, del Código del Trabajo, esto es, Muerte del Trabajador.

2. El Departamento de Recursos Humanos D.A.E.M., notificará el presente decreto, dejando constancia del hecho y lo registrará para efectos de control posterior.

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE, REGÍSTRESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ALCALDE

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/CUCH/avq.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO ALCALDICIO Nº 201/ 000475 **/2014**

Distribución
- Contraloría General de la República (3)
- Alcaldía
- Dirección de Control
- Asesoría Jurídica
- Dirección de Administración y Finanzas
- Departamento de Contabilidad y Presupuesto
- Departamento Remuneraciones D.A.E.M.
- Departamento de Educación
- Departamento de Recursos Humanos D.A.E.M.
- Secplan
- Interesado
- Liceo Dr. Luis Vargas Salcedo
- Secretaría Municipal
- Página web